

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA  
PERIODO 2023**

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Heredia, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Control Interno, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y demás normativa vinculante, prioriza sus actividades con base en criterios técnicos de riesgo, materialidad, criticidad, oportunidad y aprovechamiento de los recursos. En ese sentido, para el período correspondiente al periodo 2023, la evaluación del proceso de liquidación presupuestaria fue sometida de conformidad con la Norma Técnica 4.3.17. "Exactitud y confiabilidad de la liquidación presupuestaria" de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, a una revisión externa la cual fue ejecutada mediante la Contratación Directa **2023LD-0001790021700001** "**Contratación del Servicio de Auditoría Externa de la Liquidación presupuestaria del año 2022 y 2023**".

Cordialmente,

Licda. Grettel Lilliana Fernández Meza  
**Auditora Interna**

C: Consecutivo